

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Sesión celebrada el día 19 de abril de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para explicar los motivos por los cuales se han suprimido las partidas para la puesta en marcha de programas experimentales en materia de empleo y las alternativas que se barajan.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 12 horas y 1 minuto.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para explicar los motivos por los cuales se han suprimido las partidas para la puesta en marcha de programas experimentales en materia de empleo y las alternativas que se barajan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Buenos días, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en la que tenemos un único punto, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo para explicar los motivos por los cuales se han suprimido las partidas para la puesta en marcha de programas experimentales en materia de empleo y las alternativas que se barajan. Damos, por tanto, la bienvenida a Maribel García Malo, que es la que va a comparecer como Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, y también, porque así me lo ha pedido, voy a excusar a Ana Beltrán, que me ha hecho llegar un escrito por el cual se excusaba por no poder asistir hoy a esta Comisión, y como así me lo ha pedido, así lo hago constar también. Dicho todo esto, iniciamos esta comparecencia, y la comparecencia viene solicitada por el grupo socialista. Para su presentación, señor Caro, tiene usted la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Pues muchas gracias, Presidente. Lo haré rápidamente porque creo que los presentes, y también en este caso la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo saben muy bien qué motivó, y qué motiva, esta solicitud de comparecencia, que no es otra cosa sino la preocupación por el panorama que se ha abierto en relación con algunos cambios que se están produciendo desde el Gobierno y afectan, evidentemente, al Servicio Navarro de Empleo, en este caso, en relación con los programas experimentales y la desaparición de las partidas que los sustentaban. La idea es que se nos diga por qué, pero sobre todo que se nos ofrezcan alternativas. Porque probablemente, si nos quedamos con la simple desaparición de las partidas, el tratamiento del tema sería uno, pero si se

BORRADOR

ofrecen alternativas pues evidentemente el tratamiento de la cuestión puede ser otro bien diferente.

Ocurre lo mismo con las partidas que afectaban a la financiación de los programas y proyectos de los centros de inserción social, de los centros especiales de empleo, que ya tuvo lugar la discusión en otro momento, pero que digamos está dentro del mismo paquete y que forma parte de la misma preocupación, habida cuenta de que todas son entidades que entendemos que realizan una importantísima labor social en la comunidad, y más en el contexto de la crisis. Entonces, lo que queremos saber es exactamente por qué desaparecen esos programas, quedarnos sobre todo con las alternativas que desde el departamento y desde el Servicio Navarro de Empleo se van a dar, porque es verdad que la supresión de esas partidas, de los programas, etcétera, estaba llenando de incertidumbres a un colectivo social muy amplio, a un colectivo de entidades sociales muy amplio, que incluso anunciaban que determinadas medidas podrían significar prácticamente el cierre de las mismas, y por tanto el que dejaran de realizar la labor que realizan. Quedamos a la expectativa de lo que nos diga la Directora y después puntualizaremos aquellas cosas que nos parezca oportuno. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muy bien, muchas gracias, señor Caro. Pues señora García Malo, tiene usted la palabra.

SRA. DIRECTORA-GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO (Sra. García Malo): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Pues como bien se ha comentado, comparezco ante esta Comisión a solicitud del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra para comentar cuál es la situación actual de los programas experimentales. Haré también una evaluación, un diagnóstico de situación, una evaluación, y a partir de ahí explicaré también las alternativas de futuro. Estos programas nacen en el año 2001 a través de una orden ministerial del 20 de octubre de ese año, que regula un conjunto de programas experimentales en materia de formación y empleo. Estos programas se ponen en marcha desde el entonces INEM, en virtud de la habilitación legal y presupuestaria que le hace para ello la Ley 13/2000, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y la

BORRADOR

idea de los mismos era que el Estado los pusiera en marcha como proyectos piloto para explorar alternativas de inserción laboral con la finalidad de extenderlas a todo el territorio nacional una vez evaluada su eficacia. O sea, se inician como programas piloto y a partir de ahí la pretensión es que si estos funcionan, consolidarlos. Estos programas experimentales son definidos en esta orden ministerial como programas que tienen por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza: acciones de información, acciones de orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral, movilidad geográfica, y todo ello con un único objetivo, y es que los desempleados que participaran en estos programas consiguieran la inserción laboral. Ponen el acento, por lo tanto, en la inserción laboral, y se marcan estos programas objetivos, cuantificados y responsabilizando de los mismos a las entidades que los promuevan. Las entidades que los promuevan tienen que ser entidades, en todo caso, sin ánimo de lucro. Y la formalización de estos programas es mediante la suscripción de convenios individuales.

Una vez que se han puesto en marcha, y evaluando su primer año de funcionamiento, la Ley 52/2002, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2003 excluye del ámbito reservado al INEM la gestión de estos programas, con objeto de que también las comunidades autónomas pudiéramos participar en los mismos. O sea, se nos atribuyen las competencias para el desarrollo de los mismos. Así, en 2003 la Orden TAS 2643/2003, de 18 de diciembre, regula las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo, realizando una nueva regulación que tiene como objetivo corregir las deficiencias que se han detectado en la orden ministerial de 2001 y poner a disposición de los Servicios Públicos de Empleo autonómicos esta nueva política activa.

A la vista de esta orden, en el año 2004 se comienzan a gestionar en Navarra los programas experimentales en materia de empleo. O sea, en Navarra comienzan en el año 2004. Se aprobaron las oportunas convocatorias mediante las correspondientes resoluciones del Servicio Navarro de Empleo. Las últimas bases, las que fueron aprobadas en el año 2008 mediante Resolución 4055/2008, de 2 de diciembre, del Director

BORRADOR

Gerente del Servicio Navarro de Empleo han sido aplicables a las convocatorias de los años 2009, 2010 y 2011, año en el que, por las razones que les apuntaré más adelante, fue el último en el que existieron subvenciones para estos programas.

En estas bases reguladoras, los programas experimentales de empleo, que como he señalado, son programas integrales, que combinan acciones de distinta naturaleza orientadas a la inserción laboral de los desempleados, se dirigen de una forma muy prioritaria a colectivos con unas especiales dificultades a la hora de encontrar empleo, y se establece un sistema de concurrencia competitiva en el que los programas se valoran en función de esta y de otras circunstancias, y en los que se otorga subvención a aquellos con mayor puntuación hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria. De esta forma, el baremo priorizaba las acciones dirigidas, en primer lugar, a personas desempleadas con discapacidad, en situación de exclusión o perceptores de renta activa de inserción, y en segundo lugar, a mujeres mayores de 40 años, hombres mayores de 50 años o mujeres inmigrantes con hijos menores a su cargo. Y en tercer lugar, al resto de mujeres en formación o a personas inmigrantes o a menores de 25 años sin formación. O sea, cada uno de los programas iba dirigido a un colectivo específico.

Las beneficiarias de las subvenciones eran entidades sin ánimo de lucro que acreditaron experiencia en materia de acompañamiento a la inserción laboral y que presentaran proyectos de programas de una duración máxima de 12 meses y para un máximo de 60 usuarios. Con las beneficiarias se firmaba al efecto, como he comentado anteriormente, un convenio de colaboración. La cuantía de la ayuda era de 2.080 euros por persona usuaria, y se establecía una penalización de 1.500 euros cuando no se lograra el objetivo de inserción, que era del 35 por ciento o del 30 por ciento en función del colectivo al que se dirigía el programa.

Se consideraba que existía inserción cuando durante la vigencia del programa la persona desempleada fuera contratada como trabajadora por cuenta ajena por una duración no inferior a 6 meses o se accedía a un puesto de trabajo a través del autoempleo. La convocatoria permitía modular en el

BORRADOR

convenio los requisitos de la inserción en función de la existencia de especiales dificultades en la incorporación laboral.

Una vez que he explicado el contenido de estos programas y su regulación, les expondré ahora una valoración de los mismos, así como las razones por las que estos programas han dejado de tener reflejo en los Presupuestos Generales de Navarra. En primer lugar, les diré que, como concepto, desde el Servicio Navarro de Empleo consideramos que la realización de programas integrales que combinan acciones dirigidas a dar información, orientación, formación y oportunidades de empleo a las personas desempleadas es, sin duda, una buena fórmula de mejorar la empleabilidad y también de lograr la inserción laboral de las personas, especialmente de aquellas que, como he comentado, forman parte de algún colectivo específico que presenta más carencias y, por tanto, mayores dificultades de acceso al puesto de trabajo. Por tanto, conceptualmente, consideramos estos programas una buena herramienta.

En segundo lugar, les ofrezco unos datos de cómo ha evolucionado este programa a lo largo de los años, tanto a nivel de demanda como de niveles de inserción; así como, también, de asignación económica por parte del Estado. A nivel de demanda, en el año 2004, primer año de gestión autonómica de estos programas, hubo un total de 4 solicitudes, de las que se concedieron 2 programas para un total de 175 usuarios, con cargo a una partida presupuestaria de 100.000 euros. En el año 2005, el número de solicitudes fue de 6. Se concedieron 3 programas para un total de 290 beneficiarios, y con cargo a una partida presupuestaria de 500.000 euros. Los años 2006 y 2007 se resuelven conjuntamente. Vuelven a ser 6 las solicitudes y se conceden 4 programas para 319 usuarios. El presupuesto es de 719.301,39 euros. En 2008, el número de solicitudes aumenta significativamente y pasa de 6 a 12, aunque vuelven a concederse 4 programas para un total de 240 usuarios y para un presupuesto de 499.200 euros. En 2009, el número de solicitudes se mantiene. Se presentaron de nuevo 12 solicitudes, produciéndose un importante aumento del presupuesto destinado a estos programas, que pasa a ser de 993.600 euros, y del número de solicitudes concedidas y de usuarios atendidos, que pasa a ser de 8 para

BORRADOR

un total de 480 usuarios. En 2010 se presentan 10 solicitudes, de las que se concedieron 8. El presupuesto era de casi 1 millón de euros. El número de usuarios también de 480. Por último, en 2011 se presentaron 12 solicitudes, de las que se concedieron nuevamente 8 para un total de 480 usuarios y con un presupuesto igualmente de casi 1 millón de euros. Por tanto, se trata de un programa que gradualmente fue teniendo mayor demanda y al que se le fue dedicando un mayor presupuesto, llegando a tener en los últimos años a casi 500 personas al año.

Los niveles de inserción también han sido cambiantes como consecuencia de la situación económica, y esta ha sido un elemento clave para repensar la prioridad o no de estos programas. Hasta el año 2009, los programas conseguían compromisos de inserción muy altos, pero muy altos. En torno al 95-97 por ciento con respecto al compromiso de inserción, y de entre el 35 y el 40 por ciento del total de las personas atendidas. Cada una de las entidades que se presentaban al convenio que se suscribía con el Servicio Navarro de Empleo se comprometía a un número de inserción. De ese número de inserción que se comprometían alcanzaban, como digo, el 95-97 por ciento, que representaban un 35-40 del total de las personas que realmente eran atendidas. Por ejemplo, en el año 2009, de 480 usuarios, se insertó a 190, de 194 que se pretendía insertar, lo que supone un 39,58 de las inserciones del total de las personas atendidas, pero sin embargo un 98 por ciento realmente del objetivo que las entidades se habían marcado. En 2010, estos porcentajes más o menos se mantienen. Así, de 480 usuarios se pretendía insertar a 218, insertándose finalmente a 209. 43,5 del total y 95,8 con respecto a lo pretendido. Por último, en 2011, de 480 usuarios, se pretendía insertar a 224 pero finalmente solo se pudo insertar a 141, un 29,3 por ciento del total y un 62,9 de lo pretendido. Este año se produce, como se ve, una bajada muy importante en el número de inserciones, reduciéndose en 13 puntos los porcentajes de inserción, ya que no alcanzan ni al 30 por ciento de los usuarios atendidos en estos programas. Además, hay que tener en cuenta que tanto en 2010 como en 2011 el Servicio Navarro de Empleo hizo una actuación específica para flexibilizar el concepto de inserción, porque había unas enormes dificultades que manifestaban las entidades para

BORRADOR

incorporar al empleo a las nuevas personas usuarias de los programas. Tengo la orden que se hizo para flexibilizar este concepto, que luego les comentaré, si les parece adecuado. Así, en Navarra, en virtud de lo dispuesto en la convocatoria y en los convenios de colaboración, se entendía por inserción del demandante atendido, y en función de esta modificación que se hizo, la contratación de un trabajador por cuenta ajena durante la vigencia del plan por una duración no inferior a 6 meses, o el autoempleo, admitiéndose a estos efectos los contratos a tiempo parcial con un mínimo del 50 por ciento de la jornada, realizando el cálculo para los contratos con una jornada inferior multiplicando los días de contrato por el porcentaje realizado en cada uno de ellos, dividiendo la suma entre 50. Además, no se consideraba inserción la producida en el régimen especial de empleadas del hogar. Bueno, estos son los criterios de los que se partía, y como les he comentado, estos se flexibilizan por parte de los servicios técnicos del Servicio Navarro de Empleo, dadas las dificultades que presentan las entidades para cumplir con los compromisos de inserción, por lo que en 2010 y en 2011 se decide considerar como inserción todos los casos en los que un trabajador sea contratado, siempre que la suma de los días trabajados no sea inferior a 180 días, y por lo tanto los resultados de inserción de 2010 y 2011 hay que tomarlos teniendo en cuenta esta flexibilización que, de no haberse producido, hubiera arrojado datos aún peores a los señalados.

Por último, y con respecto a la evolución de estos programas, me queda ofrecerles el dato de cómo ha ido evolucionando la financiación recibida por el Servicio Público de Empleo Estatal, por el Estado, para sufragar los costes de los mismos. Como les decía al principio, hasta el año 2003, estos programas se gestionaron y se financiaron íntegramente por el Estado. En el 2004, se asumen por las comunidades autónomas y comienzan a recibirse fondos a través de Conferencia Sectorial. De esta forma, en 2004 se reciben 390.470 euros para programas experimentales; en 2005, 372.917; en 2006, 380.201; en 2007, 386.908; en 2008, 394.202; en 2009, 402.086; en 2010, 417.356; y en 2011, 416.306. El resto del presupuesto necesario para completar la convocatoria de forma más significativa en los años 2009, 2010 y 2011, en los que tuvimos convocatorias de casi 1 millón de euros, lo asumirá

BORRADOR

Navarra con su propio presupuesto. En el año 2012, año en el que Servicio Navarro de Empleo decidió no sacar esta convocatoria, el presupuesto de Conferencia Sectorial, como ustedes ya conocen, se redujo en un 56 por ciento del total, es decir, en torno a unos 25 millones de euros, que era lo que se comprometió el Estado a financiar las políticas activas de Navarra, en realidad al final fue solo con 13 millones de euros. Razón por la cual el Gobierno de Navarra, con un gran esfuerzo, tuvo que completar las distintas políticas activas que pensaba acometer con cargo a los presupuestos propios. Como también conocen, el dinero de Conferencia Sectorial, que como ya he visto, en el año 2012 paso de 31 millones a 13, y en el 2012, de 31 millones de euros en 2011 a 13 en el 2012, con rebajas significativas en muchos ámbitos, como la que va dirigida a contratación de personas desempleadas por entidades locales, entidades sin ánimo de lucro, escuelas talleres de empleo, etcétera, que ya hemos comentado otras veces en comparecencias en esta sede.

Por lo que se refiere a programas experimentales, el Gobierno de España dejó de dedicar fondos directamente a estos programas. Antes había una partida específica que venía vía Conferencia Sectorial dirigida única y exclusivamente a desarrollar programas experimentales. A partir del año 2012, en vez de hacer una partida específica para programas experimentales, se hace una partida específica para programas de orientación y experimentales, recibiendo en esa partida unos 500.000 euros, cuando nosotros dedicábamos prácticamente 2 millones de euros ya solamente a la orientación. Esto supuso una rebaja de más del 41 por ciento con respecto a 2011, puesto que ese año se dedicaron 997.718 euros de fondos estatales para la orientación, como ya hemos señalado, 416.000 euros para experimentales, otros 827,328 euros menos. Algo similar ocurre si lo comparamos con 2010. Por ello, y teniendo en cuenta que Navarra destinaba a orientación algo más, como he dicho, 2 millones de euros, ambas políticas dejaban de estar cubiertas en un grandísimo porcentaje por la financiación de la Conferencia Sectorial. Por tanto, y teniendo en cuenta estas circunstancias, así como el hecho de que muchas otras políticas activas, como ya he señalado, dejaban también de tener esta financiación estatal y que este programa presentaba, en estos

BORRADOR

momentos de escasez de empleo, más dificultades para cumplir los porcentajes de inserción, el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Empleo tomó la decisión de prescindir de esta política activa y de apostar por otras, especialmente por algunas tradicionales que entendíamos que eran prioritarias y necesarias, como es la orientación y la formación, y por otras que presentaban mayores niveles de éxito en cuanto a inserción, que pasó a ser un objetivo prioritario para determinados colectivos, como la contratación de desempleados y programas mixtos de formación y empleo.

Esto en ningún caso significa que los programas experimentales no nos parezcan buenos recursos, sino que en momentos como estos, señorías, hemos tenido que priorizar a la vista de todo lo que les hemos señalado. En todo caso, nuestra opinión es que estos programas funcionaban muy bien en momentos en los que había actividad económica. Por ello, y en cuanto entendamos que haya un poco de mayor actividad económica o tengamos un presupuesto con el que podamos abordarlos, desde luego, para nosotros es una política prioritaria, y también entiendo que la Mesa de Empleo que se ha constituido es un foro idóneo para evaluar este programa y la prioridad de incorporarlo o no en sucesivos presupuestos. Y en esa dirección, el Servicio Navarro de Empleo, en total colaboración. Ya digo que la valoración es muy positiva. Creo que el momento coyuntural pues igual no ha sido el mejor, porque ha habido menos financiación y tal vez los objetivos de inserción eran mucho más complicados de alcanzar, por lo tanto, igual hay que hacer alguna remodelación de los programas, pero en sí mismos son programas muy concretos que entendemos que pueden ser positivos para nuestro mercado de trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muy bien. Pues muchas gracias, señora García Malo, por su exposición. Y a continuación, abrimos la ronda de grupos. Señor Caro, por el grupo socialista, cuando quiera.

SR. CARO SÁDABA: Pues muchas gracias, señor Presidente, y gracias también a la señora Malo por la información que nos traslada. No estaría de más que los datos, sobre todo en cifras económicas, un poco por tener el esquema, que creo que es interesante, que nos lo aportara porque,

BORRADOR

en fin, podemos trabajar mejor con estos datos. Si no, no da lugar a poderlos retener todos en la memoria. No obstante, yo tenía intención de solicitarle algunas cosas antes, y después de escucharla, pues creo que con más motivo.

Es evidente que usted, como Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, está convencida de la bondad de los programas experimentales y, por tanto, lo que tenemos que hacer y lo que tiene que hacer usted, fundamentalmente, es insistir e instar a quien corresponda, que en este caso es al Gobierno, independientemente de las dificultades económicas que tenemos, o no tan independientemente, porque soy consciente de que hay que mantener un sentido de la realidad, pues que se mantengan. Que se mantengan esos programas experimentales porque los resultados de éxito que han venido arrojando en los últimos años yo creo que son importantes y más cuando detrás de esa labor de inserción, se ha insistido varias veces, hay una serie de entidades sin ánimo de lucro a las cuales, insisto, debemos apoyar y no dejar en estos momentos de mayores dificultades.

Casi le puedo decir que el histórico de dónde vienen los programas experimentales y cómo se originaron y cómo llegaron a Navarra, etcétera, pues quizá sea la parte menos importante. Lo cierto es que en un momento determinado llegaron, que se implantaron, y que la valoración que se sigue haciendo de ellos es muy positiva, y por tanto, lo que importa, insisto una vez más, es que esos programas sigan perviviendo, porque se han manifestado como muy buenas herramientas para la inserción laboral, y en cierta manera, en cierta medida, y aunque las cifras no sean cuantiosas, para luchar contra el desempleo y, sobre todo, la exclusión social que, como digo, es un detalle importantísimo.

Por tanto, señora malo, no se deje, no se deje, no sucumba a las tentaciones, y sobre todo el Gobierno, que no sucumba a las tentaciones de recordar también en este ámbito tan sensible. Siga peleando por conseguir que el Gobierno de España –el Gobierno de Navarra tiene que hacerlo, evidentemente– recupere estas líneas de financiación que otorgaba a las comunidades autónomas, porque si la valoración es buena, creo que hay que

BORRADOR

insistir por esa vía, y más en unos momentos, insisto, como los que estamos atravesando, y por tanto reclamen al Gobierno de España, en este caso al Gobierno del PP, que efectivamente, en fin, fortalezca esas vías de financiación, que si yo no tengo mal entendido, existían durante el último Gobierno del Partido Socialista. Creo, y corrijáme si no, porque aceptaré que así sea, que mientras el Gobierno socialista se mantuvo en España, la financiación de estos programas estuvo vigente, y es precisamente con la llegada del Partido Popular –lamento que no esté aquí la portavoz del Partido Popular para ratificar o criticar estas impresiones o esto que estoy diciendo–, pero es que cuando precisamente se produjo esa merma importantísima, bueno, de hecho hasta prácticamente la desaparición de las ayudas que las comunidades autónomas recibían en esta materia. Y por tanto, creo que eso también hay que decirlo, porque es evidente quiénes apostamos por este tipo de programas, y quiénes, a las primeras de cambio y ante las primeras dificultades, los dejan morir de inanición.

Así que, nada más, quédese con la idea de que, efectivamente, en fin, no se deje, no se deje, insisto una vez más. Y me parece muy importante, y de hecho también lo tenía apuntado, que habida cuenta de que se ha creado una Mesa para el Empleo de Navarra, y que esa Mesa para el Empleo de Navarra, al menos hasta donde yo tengo información, porque solo se ha reunido en una ocasión para un poco sentar las bases de funcionamiento, es una mesa que va a estar permanentemente abierta en cuanto a que va a poder recibir informaciones y aportaciones de colectivos que están trabajando en el día a día para la inserción laboral, para la creación de empleo, y por tanto, me parece que esa Mesa para el Empleo, efectivamente, también tiene que tener en cuenta el papel de estas entidades y las posibilidades que en cuanto a la inserción, y como digo, aunque sea con cifras pequeñas en la lucha contra el desempleo pues están desempeñando y tienen que seguir desempeñando, a nuestro juicio, en el futuro. Por tanto, me parecen muy bien las sugerencias. Asimismo, como yo, en la medida en que pueda, a través de mi grupo voy a trasladar a esa Mesa para el Empleo que, efectivamente, eso sea posible, no estaría de más que usted, como Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, también trasladarse y por escrito la necesidad de

BORRADOR

que esa Mesa para el Empleo vea y atienda en un momento determinado, y dentro del programa de trabajo que establezca, el papel que desempeñan estas entidades. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Caro. Señora Castillo, Unión del Pueblo Navarro, cuando quiera.

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, y bienvenida también a la señora García Malo. La verdad es que para este grupo queda constancia a lo largo del histórico que ha nombrado la propia Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, de que los programas experimentales han constituido siempre uno de los objetivos a tratar en la inserción laboral, sobre todo porque están dirigidos a colectivos con mayores problemas en esta inserción, y la aportación del Gobierno de Navarra ha existido siempre y cuando ha sido posible hasta el momento en el que nos encontramos, y los motivos que ha explicado la propia Directora Gerente, motivos que nosotros compartimos en el análisis para que no se incluyera en los Presupuestos Generales de este último año la aportación que se daba a los programas experimentales. Verdaderamente, si la reducción, francamente, que consideramos drástica, de la aportación del Gobierno de la nación a estos programas, de ninguna manera ayuda a que el Gobierno de Navarra pueda servir también poniendo todo de su parte, porque obviamente hay otras políticas activas de empleo se tienen que ser atendidas. No decimos que estas no sean importantes, son muy importantes, pero hay otros que también tenemos que atender. Por lo tanto, para nosotros esta reducción es parte del problema, y la Conferencia Sectorial, desde luego, nosotros también creemos que debería recoger de nuevo el testigo y dar a las comunidades autónomas no solo la competencia sino también las posibilidades económicas para llevarlo a cabo.

Coincidimos también en ese análisis que ha explicado la Directora Gerente en cuanto a que, efectivamente, hay un menor impacto de estos programas, dado que hay una actividad económica muchísimo más baja. El hecho de que se acompañe, se oriente y se intente que encuentren empleo en unos nichos que ya estaban buscados, que estaban propiciados por el

BORRADOR

propio Servicio Navarro de Empleo y aquellos colaboradores y ONG que trabajaban en esta situación, si existe una baja actividad económica, evidentemente, es mucho más difícil encontrar el compromiso de inserción por estas mismas partes que existía, contrariamente, en épocas no muy lejanas.

Entonces, las dos causas por las que se ha retirado esta partida presupuestaria, a nosotros nos parecen causas, cuando menos, prudentes. Es cierto que no nos debemos abandonar a la convicción de que esto no lo debemos recuperar, sino todo lo contrario. Coincidimos con el análisis que ha hecho el señor Caro, sino que todo lo contrario. En consecuencia con la valoración positiva que UPN siempre ha tenido de esta finalidad que cumplían los programas experimentales, hay que seguir trabajando, hay que tener el interés de recuperarlos en cuanto mejore la actividad económica, la posibilidad de encontrar esos nichos, esas posibilidades de inserción que se dan en estas circunstancias y para estas personas que ya se han nombrado, y, desde luego, coincidimos plenamente en el sentido de que una de las soluciones y las propuestas que puedan avanzar en un sentido positivo para recuperar estos programas y otros que, sin duda alguna, nos está demandando la sociedad en todo lo referido al empleo –el principal problema que tenemos como sociedad ahora– es que trabajemos en esta Cámara en relación con la Mesa de Empleo recientemente creada, como se ha dicho, porque es un instrumento transversal al que llegarán análisis y diagnósticos de todos los agentes implicados. Y desde ahí podremos elaborar, de ese diagnóstico, podremos elaborar una serie de actuaciones en las que además se podrán no solo recuperar estos programas experimentales, sino seguramente avanzar en la fórmula de búsqueda y de salidas en cuanto a los compromisos de inserción que pueda tener el mercado laboral.

Así que, por nuestra parte, le encomendamos también que se trabaje también con la Mesa de Empleo directamente y que, bueno, ese interés que usted ha mostrado y esa valoración positiva que sin duda alguna tiene, porque además conoce desde hace tiempo estos programas, y como tal los ha valorado, se lleve a cabo pronto y podamos, en una recuperación económica no muy lejana, esperemos que volvamos a tener la posibilidad de

BORRADOR

restaurar estos programas experimentales que, sin duda alguna, tuvieron mucho éxito y al que el Gobierno de Navarra tuvo incluso que aportar simplemente y por sus propios medios bastante dinero hasta que ya ha sido necesario priorizar en otros aspectos. Muchas gracias por sus explicaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Castillo. Por Bildu-Nafarroa, señor Barea, cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Bien, en primer lugar quisiera agradecer la presencia y saludar y también agradecer la información que nos ha ofrecido. Y le voy a valorar, por lo menos nuestra percepción, su predisposición, subyacente o no, a favor de los planes, pero nos encontramos con una realidad. Y la realidad es que desaparecen las cantidades presupuestarias para potenciar algo que usted ha calificado de importante, conceptualmente por lo menos.

Con los programas experimentales de empleo, está pasando no solamente en el departamento donde están ubicados, sino también en otros, que hay una especie de dicotomía sobre lo social y lo económico. Y la dicotomía no es mala en sí. Al fin y al cabo, la dicotomía es la separación en dos grupos. El problema que suscita la dicotomía es cuando se elige. Y aquí también se ha elegido. Y se elige el aspecto económico por encima del social. Y ese es el verdadero. Cuando nos enfrentamos a lo cualitativo y a lo cuantitativo. Lo cuantitativo, usted lo ha dicho, la progresión que han tenido las partidas, el porqué.

Pero también hay otro aspecto importante. Usted se ha centrado más en el primero, y yo me quiero centrar más en el segundo, lo cualitativo. ¿Qué se pretende hacer? ¿A quién van destinadas las partidas? ¿Qué programas experimentales? Y voy a recurrir a la misma definición que ha utilizado usted. Programas experimentales, porque es muy importante la naturaleza, son aquellos programas que tienen por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo, combinan acciones de diferente naturaleza, como información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de personas en desempleo. Pero yo creo que va más allá de todo eso. ¿Y por qué le voy a decir que va más allá de todo eso?

BORRADOR

Porque hay que revisar, y hablaré de la resolución. Primera característica, y aquí no se ha hablado mucho de eso, porque nos encontramos ante un modelo mixto. No hay que olvidarlo. Un modelo mixto que es la formación y también el empleo. Y eso no hay que olvidarlo. Y no estamos hablando exclusivamente de encontrar salidas laborales. Hay algo más en todo esto. Y la justificación o la pretendida justificación de la inserción ha descendido, es lógico, en tiempo de crisis. Pero fíjese, señora Directora, partimos de polos completamente distintos, diametralmente distintos. Nosotros tenemos que ahora, precisamente, en sectores que su capacidad de acceder al mercado ordinario es absolutamente limitada, prácticamente nula, es precisamente cuando se deben potenciar este tipo de programas. Yo creo que esa es la gran diferencia. ¿Y por qué se lo voy a argumentar? Por la resolución última que ha dicho. Es curioso, cuando se habla otra vez de lo cuantitativo, se autorizó el gasto en el 2010 por valor de 1 millón, pero es curioso también que en esa misma resolución, y abro comillas: “siempre condicionado a la disponibilidad presupuestaria”. Otra vez lo económico por encima de lo social.

El otro aspecto, pues solo hay que ver los grupos a los que van destinados este tipo de programas experimentales y las ayudas. Personas discapacitadas, personas desempleadas, excluidos o en riesgo de exclusión social, personas receptoras de la renta activa, en aquel entonces, de inserción. Grupo B: entre otros, mujeres inmigrantes con hijos menores de 16 años a su cargo. Grupo C: resto de mujeres sin formación universitaria ni de grado superior de formación profesional, inmigrantes, jóvenes menores de 25 años sin formación profesional ni universitaria. En definitiva, sectores vulnerables de escasa potencialidad a la hora de ir al mercado laboral normal.

No quiero, porque todos somos conocedores, pero para ver esta dicotomía de lo cualitativo y lo cuantitativo, quiero ir al terreno de lo real, de lo que se ha hecho, porque nos parece importante. Y que conste que a veces el modelo de la cogestión no es compartido por este grupo, pero esto se da para otro tipo de marcos. ¿Qué le pongo? El nombre del programa ¿60 personas? 140.000 euros, creo, si no me equivoco, 2.000, como ha dicho usted, 2.080 euros por persona, 46 mujeres, 14 hombres, procedentes mayoritariamente de Ecuador, de Brasil, de Bolivia, con un 45 por ciento de participantes

BORRADOR

contratados por la misma empresa. Era en otra época, es cierto. Programa Integra, 2000, el 2011, con Adecco, también 60 personas de colectivos especialmente vulnerables, 124.800 euros, esa era la cantidad que estaba buscando. Programa Inserocupación, dotado de la misma cantidad, intentando buscar la integración de parados y de especiales dificultades, personas con discapacidad, personas de exclusión, mayores de 45 años, y usted ha coincidido con su antecesor, por aquellas épocas Director Gerente, donde mostraba y destacaba la importancia de estos programas para aquellos colectivos con especiales dificultades para encontrar trabajo y aumentar así sus posibilidades de empleo. Y otra vez nos encontramos con la misma dicotomía. Con la misma elección de esta dicotomía. Y esa elección es la que nos separa diametralmente a su posición y a la nuestra. Por acabar: Apúntate al empleo. UGT de Navarra. Organizado. Lo mismo. 60 personas, en la mayoría mujeres, 40 o más años, hombres de 50 o más años, mujeres inmigrantes con hijos menores de 16 años a su cargo. Total: unas 60 personas.

Yo creo que ahí está la clave. Está la clave, primero, en cómo concebimos el modelo, qué es lo que queremos apostar. Y yo entiendo que, en un momento determinado, la trayectoria de este programa y de las cuantías presupuestarias acabe porque no hay reinserción. Pero yo lo entiendo si usted es la directora de una ETT. Pero usted no es la directora de una ETT. Y sé su predisposición y lo he puesto lo primero encima de la mesa. Lo que no tiene lógica es que un programa de estas características, características que anuncia la propia resolución, quede mermado y desaparecido por mor de unos resultados, porque aquí no estamos hablando de resultados. Una frase del señor candidato de ayer es “sobre todo, hablar de personas”. Y hoy nosotros aquí también queremos hablar de personas. Es por tanto que nos parece, apoyamos, y se ha puesto el marco, y no pensaba hacer referencia, porque quería... digamos que pensaba que esta comparecencia es a dos niveles distintos. Y tomo la iniciativa. Pero también nos cuesta mucho a la hora de entre todos y todas conseguir sinergias cuando desde puntos de vista y desde terrenos y desde *eremus* absolutamente diametrales podemos llegar a éxito. Muchas gracias.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Barea. Por Aralar-Nafarroa Bai, señor Lasa, cuando quiera.

SR. LASA GORRAIZ: Mila esker, Presidente jauna. Pues bienvenida y muchas gracias por sus explicaciones, señora Maribel García Malo. Bueno, yo creo que cuando hablamos de este tipo de programas, en concreto de los programas experimentales de empleo, primero tenemos que fijarnos, como ya se ha dicho aquí, en las personas a las que van dirigidos; sin duda, los sectores más débiles de nuestra sociedad. No los únicos, pero sí los más débiles. Hay un sector, además, que quizá llama más la atención, que es el de la discapacidad física y orgánica. Son, desde luego, sectores débiles, vulnerables, y que en momentos de crisis están totalmente fuera del mercado laboral y sin ninguna posibilidad de inserción. Gracias a estos programas, y centrándome un poco en esto de la discapacidad física y orgánica, tengo aquí unos datos de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Navarra, en los que nos dice que según estos programas, entre los años 2006 y 2012 se han conseguido 498 inserciones laborales. Solamente en este sector: 424 en cualquier tipo de empresas y 24 en centros propios de ellos. Como ya he dicho, nos estamos refiriendo a personas con muy difícil acceso al mercado laboral, que por sí mismas no pueden. Y sobre todo, como también se ha dicho por parte de mi predecesor en el uso de la palabra, que en un momento de crisis, prácticamente tienen todas las puertas cerradas. Si los programas, precisamente, de inserción laboral para las personas excluidas, por cualquier tipo de exclusión que sea, no son necesarios en tiempos de crisis, ¿cuándo se justifica más que sean necesarios?

Es decir, es precisamente ahora cuando el mercado laboral cierra todas sus puertas, cuando más necesario se hace subvencionar, apoyar este tipo de políticas. Cuando hay bonanza económica, cuando sobran los puestos de trabajo, si eso sucede alguna vez, entonces, desde luego que este tipo de programas son mucho menos necesarios. O sea, estamos cayendo en una contradicción fundamental, y es que los programas más necesarios los estamos aplicando cuando la sociedad los considera, o la práctica nos pone de manifiesto, que son menos necesarios. Es una contradicción clara que el

BORRADOR

Gobierno tendrá que abordar, también, a la hora de plantearse sus políticas, y a la hora de plantear qué políticas tiene que reforzar en cada momento. Porque es como, o sea, cuando hace buen tiempo, no hace falta vender paraguas. Los paraguas se venden cuando llueve. Yo no me voy al Sáhara a montar una empresa de paraguas, ¿no? Efectivamente. Pues entonces, si no hay problemas sociales, entonces no necesito estos programas. Ahora los necesito más que nunca, aunque esté venga llover. Aunque esté venga llover.

Suele alardear el Gobierno de Navarra muchas veces de que, en comparativas con otras con comunidades autónomas, de ser el tuerto en el país de los ciegos, y más de una vez. Bueno, pues en esta ocasión no es el tuerto en el país de los ciegos. Hay muchas comunidades autónomas –no las voy a citar– que sí mantienen este tipo de programas, por ejemplo. Y aquí no se mantienen. Y luego, pues efectivamente, bajan las ayudas por parte del Estado. Pero vamos a ver, ¿Navarra no tiene un convenio con el Estado que negocia periódicamente, en el que tiene voz, y además eso nos diferencia y nos hace ser una Comunidad Foral histórica con respecto a otras comunidades, que nos da capacidad si nos bajan un tipo de ayudas para nosotros también retener el importe del cupo que hay que dar al Estado en determinadas políticas? O si no, ¿para qué sirve? O sea, es un problema serio, porque si total, tenemos un convenio así, que a la hora de la verdad y cuando más necesario es, no se puede utilizar, no se puede negociar, tenemos que asumir y bajar las orejas ante las políticas restrictivas en materia social que se plantean desde el Gobierno de Madrid, ¿pues para qué queremos este tipo de convenios? O sea, ¿en qué radica la personalidad navarra a la hora de decidir sobre su economía y sobre su planificación económica y sobre sus políticas sociales? Yo creo que son preguntas que este Gobierno se tendría que hacer. Porque si vamos a asumir todas las políticas que a nivel general se plantean...

Por lo demás, y después de escuchar a algún portavoz, pues creo que es más de lo mismo. Es... lo sentimos... es muy doloroso para nosotros... pero hay que priorizar y aquí hay que controlar el déficit porque nos lo manda el señor de Madrid. Y ya está. Es triste constatar ese ya es repetitivo y cansino mantra que se nos repite sistemáticamente desde el partido que

BORRADOR

sostiene a este Gobierno. Y luego, también tenemos un problema muy serio. Y es que estas personas que hasta ahora podían conseguir un salario más o menos digno por su actividad económica por medio de estos programas, se van a quedar sin nada. ¿Y a dónde van a ir? Pues van a ir a recibir otras prestaciones, otros subsidios, que tendrá que darles el Gobierno de Navarra por otras vías. Pero no por la vía activa, sino por una vía pasiva. Es decir, el ahorro al final no es tal, porque si no se consigue una inserción laboral y una autonomía en ese sentido, pues se convierten en personas que hay que subvencionar, pero desde una perspectiva pasiva. Entonces, tampoco entendemos esa filosofía.

Y luego, pues también la constatación de que no es el único, por desgracia, el único caso. Es que estamos sistemáticamente asistiendo y siendo testigos a las restricciones en programas de inserción laboral de todo tipo, sobre todo en inserción laboral dentro de problemáticas sociales. El otro día, escuchábamos con sorpresa y casi con profundo sentimiento de impotencia, cómo el empleo social protegido en el 2013 se reduce al 50 por ciento. Cómo el empleo directo de prestacionistas de RIS, de momento, se han habilitado 750.000 o 730.000 euros, cuando se nos había hablado de más de 3 millones, e incluso de 4 millones. Eso sí es ampliable, pero no se concreta en absoluto qué supone esa ampliabilidad y cuándo se va a dar. De momento, lo único que sabemos es que tenemos solo 734.000 euros. Es decir, programas de inserción social otra vez disminuidos.

Bien, desde nuestro punto de vista, hace mal el Gobierno de Navarra en acabar con estos programas. Hay que recuperar una convocatoria, y eso sería la política social activa que necesita hoy Navarra en tiempos de crisis, muy lejos de la que vemos que está practicando actualmente el Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias a usted, señor Lasa. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Bien, el pasado 5 de marzo comparecía en sesión de trabajo ante esta misma Comisión la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, y

BORRADOR

nos entregaron un informe sobre cuál había sido su trabajo en Navarra en los últimos años, y qué podía suponer a futuro la desaparición de esta convocatoria, de estas ayudas, de estas convocatorias para programas experimentales en materia de empleo, y también dirigidos a trabajar la inserción laboral de este colectivo de personas que presentan discapacidad física y orgánica. Y fueron muy claros en sus conclusiones. Dijeron que si desaparecen, si no se recuperan estas convocatorias y estas ayudas y no se puede mantener, por lo tanto, el trabajo que se hace desde organizaciones como esta, como COCEMFE, que fue la organización que aquí compareció, pues la consecuencia iba a ser una mayor exclusión social y laboral de este colectivo. Por lo tanto, la conclusión que nos trasladaron fue muy clara y muy grave. Se va a traducir directamente, en un colectivo que ya tiene enormes dificultades de integración social y laboral, en un mayor grado de exclusión. Y bueno, nos dieron datos y nos dieron información que avalaba, que en fin, efectivamente con el estallido de la crisis, esa inserción puede ser más complicada, obvio, para todo el mundo, pues también para estas personas, evidentemente, porque no hay empleo y no hay trabajo, pero datos que sí que avalaban que el trabajo que vienen desarrollando y la efectividad de estos programas existe y es real. Y se han conseguido inserciones laborales y contrataciones importantes a lo largo de los años. Por lo tanto, en fin, nosotros no podemos aceptar o compartir o asumir la posición que se nos ha trasladado ahora por parte de la Consejera, que es que esperemos a tiempos económicos mejores. Porque claro, lo que ha dicho el Gobierno es que cuando se tengan recursos económicos, la voluntad del Gobierno de Navarra es recuperar el programa.

Pues compartimos nosotros lo que acaba de decir el señor Lasa. Es en estos tiempos precisamente, y con estos programas, cuando hay que demostrar que hay una decisión y una voluntad política de mantenerlos ante situaciones sociales de más dificultad. Y no nos vale que eche la pelota de la responsabilidad al Estado. Navarra tiene que asumir también la suya, especialmente en estos momentos y en estas circunstancias. Trabajar y pelear, evidentemente, porque la financiación estatal vuelva y mientras tanto, hacer un esfuerzo propio y no permitir que se dé un paso atrás tan importante

BORRADOR

como el que puede suponer, y lo denunciaba en este caso esta asociación, el que puede suponer una mayor exclusión social y laboral de este colectivo el dar ese paso atrás y no recuperan estas convocatorias y suprimirlas.

Tampoco nos parece aceptable que se apele a la Mesa del Empleo, constituida, residenciada en este Parlamento, para ver qué sale de ahí. En fin, el ejecutivo es el Gobierno, el que tiene la decisión y el que gobierna, y no vale echar la pelota tampoco a esa Mesa que se ha constituido y que ya veremos qué frutos o qué consensos o qué acuerdos pueden salir de ahí, pero quien tiene la responsabilidad de gobernar es usted, señora Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo. Es decir, es el Gobierno. Por tanto, no vale esa derivación de esa responsabilidad. Es el Gobierno el que ha decidido suprimir esta convocatoria y es el Gobierno, por lo tanto el que se tiene que hacer responsable de las consecuencias de esa decisión. Consecuencias muy negativas, como en fin, el pasado 5 de marzo nos hicieron saber, en este caso, los representantes de esta asociación se trabajan en este ámbito y en este campo.

Por lo tanto, termino, nosotros lo que pedimos al Gobierno es que recupere esta convocatoria. Que recupere esta convocatoria, y desde luego no podemos aceptar, pues en fin, la posición que hoy se nos ha trasladado de esperar a otros tiempos o de esperar a otros momentos económicos mejores. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Nuin. Para concluir, señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, cuando quiera.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Ongi etorri, García Malo anderea. Bienvenida y gracias por la información que nos ha aportado, yo creo que completa y detallada. Bien, se ha hablado de personas, y yo creo que efectivamente son personas, además muy sensibles, las afectadas por estos programas. Y creo que desde esa perspectiva no hay que perder nunca el ojo y nunca hay que perder el punto de vista. Se ha trasladado además, también, cómo en sesión de trabajo se pusieron encima de la mesa los frutos, los frutos de estas convocatorias y de estos programas. Y desde esa perspectiva, yo también coincido con la importancia de poner la

BORRADOR

cohesión social y poner la problemática de esta gente, de estas personas, en primera línea. A partir de ahí, responsabilidad del Gobierno, sí. Hombre, usted hablaba de la Mesa de Empleo. A mí casi me entran ganas de decirle al señor Nuin, que no le servía la remisión, a mí casi me entran ganas de preguntarle que si en esa Mesa de Empleo mayoritariamente hay una recomendación al Gobierno de que lo ponga, usted lo va a hacer, porque creo que eso lo podemos conseguir con relativa facilidad, que la Mesa de Empleo a esa recomendación. Entonces, en fin, ojalá fuera tan sencillo. Ojalá fuera tan sencillo como que la Mesa de Empleo escribiera esa recomendación y que el Gobierno la cumpliera. Y yo creo desde esa perspectiva podríamos conseguirlo con relativa facilidad.

Pero bueno, más allá de eso, yo sí que quería preguntarle, porque no me ha preguntado claro, si en el 2013 ustedes lo van a hacer o no. Eso es lo que le quería preguntar. No sabemos tampoco, ha dado usted los datos del 2012, cómo la aportación del Estado bajó de 31 a 13 millones, creo recordar que ha señalado. No sé en el 13 qué aportación va a hacer el Estado. No sé si tienen ustedes esos datos. Creo que también sería importante tenerlos encima de la mesa. Y si a la vista de esos datos del Estado del 2013, y a la vista también de cómo tienen ustedes las cuentas, de cómo están viendo las cuentas, de cómo están viendo la recaudación, no sé si me ha quedado del todo claro que contundentemente no la van a hacer o ha dejado alguna puerta abierta. Y desde esa perspectiva, pues sí que quiero que incida en ello.

Y también me parece interesante el comentario que nos hacía el señor Lasa, en el sentido de que incluso usando un argumento economicista el no convocar, el no hacer esta convocatoria, podría suponer también otro tipo de prestaciones en otro tipo de programas. La pregunta es: ¿ha hecho el Gobierno esa valoración? ¿Tiene algo de realidad lo que nos ha dicho el señor Lasa? ¿Lo han chequeado ustedes? ¿Lo han revisado? ¿Nos puede iluminar también algo en ese sentido? Porque creo que, efectivamente, también una visión global desde esa perspectiva economicista sería interesante, y sería interesante conocer su opinión al respecto. En resumen, agradezco su disposición, le traslado que, desde luego, si todo pasa por la mesa de empleo a una recomendación, yo creo que será sencillo. Ojalá fuera

BORRADOR

tan sencillo. Y le traslado también, y yo también lo he visto en sus palabras que, efectivamente, las personas tienen que estar en el centro, y estas además son unas personas especiales. Eskerrik asko. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pues muchas gracias, señor Ayerdi. Concluido el turno de portavoces, señora García Malo, para responder, tiene usted la palabra.

SRA. DIRECTORA-GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO (Sra. García Malo): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues gracias a sus señorías por sus aportaciones y las valoraciones que han realizado. Bueno, comenzará igual por algo que han comentado en cuanto a la Mesa de Empleo, porque me parece suficientemente importante. Yo creo que la Mesa de Empleo sí que de verdad será una Mesa que al final se traduzca en el planteamiento de soluciones reales para la situación tan complicada en la que nos encontramos ahora. Tiene que ser una Mesa que haga un diagnóstico muy claro de la situación real en la que nos encontramos, desde todos los puntos de vista, también el punto de vista económico. Estamos en un escenario de caída de ingresos. Estamos en un escenario en que debemos desarrollar multitud de actuaciones sociales desde el punto de vista de política social, de salud, de empleo, y en ese escenario entiendo que las medidas que se pongan en marcha deberán contar con un presupuesto para poder desarrollarlas. Y ese presupuesto tendrá que venir de dejar de hacer alguna otra actuación. Entonces, quiero decir que no es tan fácil cómo recomendaremos poner esto en marcha o recomendaremos poner lo otro, o recomendaremos... Yo creo que debe ser una actuación mucho más responsable la de la Mesa de Empleo si de verdad se tiene que traducir en mejorar la situación de empleo de nuestra Comunidad. Y yo creo que ahí los participantes de la Mesa de Empleo tienen una enorme responsabilidad. No sé si es tan fácil como decir solamente recomiendo o no recomiendo.

En cuanto a lo que ya se trata del programa en concreto, primero tengo que partir de algo básico. O sea, no es la única política activa de empleo que se está desarrollando. Es que en las intervenciones de los distintos portavoces parece que esta fuera la única política que se está desarrollando,

BORRADOR

y ninguna otra dirigida a estos colectivos, cuando precisamente hay muchas más políticas activas de empleo dirigidas directamente a estos colectivos, y además dirigidas a generar empleo directo con estos colectivos. Por ejemplo, las entidades locales: se está financiando la contratación por parte de entidades locales de personas receptoras de renta básica, personas mayores de 50 años, personas...

Entonces, en este momento, ¿qué ha hecho el Consejo de Dirección del Servicio Navarro de Empleo? No la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, no el Gobierno de Navarra, el Consejo de Dirección del Servicio Navarro de Empleo es un organismo autónomo. Pues priorizar aquellas que entiende que son más efectivas en este momento precisamente para estos colectivos. Por ejemplo, decía el señor Lasa que había analizado muy bien otras comunidades autónomas y había visto que había programas experimentales en otras comunidades autónomas. Y yo le digo al señor Lasa, que seguro que ha hecho un análisis muy exhaustivo, que si ha visto también que en otras comunidades autónomas solo se paga el 50 por ciento a los centros especiales de empleo, y que Navarra es la única que paga el 75 por ciento a los centros especiales de empleo. Pues quizás hemos hecho una priorización de ese empleo directo, de mantener ese empleo directo para las personas con discapacidad, de tal forma que yo creo que no hay ningún centro especial de empleo que haya hecho un ERE. Hemos intentado priorizar eso y no priorizar que se destruya ese empleo, y no priorizar igual un programa experimental que al final lo único que hace en determinados momentos es generar expectativas a personas que lo están pasando francamente mal y que luego no se puede traducir en una realidad. Y eso genera muchísima frustración. Entendemos que los colectivos, como ustedes han dicho, son tremendamente vulnerables. Y si le decimos que participe usted en este programa, que vamos a orientarle, vamos a formarle y le vamos a buscar un empleo, y resulta que participa en el programa, le orientamos, le formamos, y por la situación actual del mercado laboral no encuentra ese empleo, ¿qué efecto generamos? Yo creo que la situación es bastante más compleja. Yo por eso decía que yo creo que tal vez sea un buen foro para sus señorías someterlo a un análisis exhaustivo en la Mesa de Empleo. Porque

BORRADOR

me parece que no es un tema tan fácil como que sea una política activa que hay que incorporarla ya por encima de cualquier otra. ¿Es una buena política activa? Por supuesto que es una buena política activa. ¿Por qué se ha puesto en situaciones donde la coyuntura económica era mejor? No porque queramos hacer las cosas al revés. Todo lo contrario. Sino porque cuando la coyuntura económica es mejor, sí que hay determinados colectivos que todavía encuentran dificultades para acceder al empleo. Y es en ese momento donde, detectados los nichos donde se pueden colocar, se les forma específicamente. Y esa gente, gracias a Dios, pues encuentra un empleo. Pero es que ahora esos nichos no están. Entonces, es muy complicado. Muy complicado. Yo, lo que creo que ha hecho el Consejo de Dirección, lo que hemos hecho desde el Gobierno, es priorizar el destino a otras políticas que, como digo, se traducían en empleo directo, contratación por parte de entidades con ánimo de lucro, escuelas taller y talleres de empleo, ese tipo de programas. Mantener ese tipo de programas. Con un escenario de una reducción de presupuestos vía Conferencia Sectorial que se reducen de 31 millones en 2011 a 13 millones en 2012, pero es que ahora son 13 millones también para 2013. Entonces, la situación es compleja. Yo creo que hay que abordarla con muchísima seriedad. Yo creo que, estoy convencida de ello, que todos los que estamos aquí tenemos una especial sensibilidad con el tema del empleo, y más todavía con el tema del empleo de las personas que pertenecen a unos determinados colectivos, que encuentran unas barreras adicionales a la hora de acceder al mercado de trabajo. Creo que todos queremos intentar hacer las cosas bien en esa dirección. Y yo, en ese sentido, lo que he planteado es que si mejorara la actividad económica, no tanto porque entraran más recursos, sino porque el programa fuera más eficaz, a mí me parece que sería uno de los programas importantes a incorporar, porque con ese sí conseguiríamos importantes resultados.

Y luego ya, para finalizar, he de decir que es verdad que estas entidades sociales sin ánimo de lucro han desarrollado programas de estas características, que los han desarrollado con muy buenos profesionales, que han obtenido muy buenos resultados, pero el objetivo, lo digo por aclarar, no es el mantenimiento de estas entidades sin ánimo de lucro o la financiación

BORRADOR

de estas entidades sin ánimo de lucro, sino que el objetivo tiene que ser que los desempleados que tenemos en nuestra bolsa de empleo encuentren un empleo. Entonces, yo creo que esta tiene que ser la premisa fundamental, y a partir de ahí todas las reflexiones. Y luego, también he de decir que son programas que van acompañados de una financiación de 2.080 euros por persona incorporada al mercado de trabajo, pero que si no la incorporan, se penaliza a esa entidad con 1.500 euros. Por lo tanto, puede volverse en contra de la propia entidad. Son todos estos elementos fundamentales y clave para el desarrollo de un análisis más profundo, que es lo que quería poner encima de la mesa. Por supuesto les daré la información, y quedo a su disposición para lo que necesiten. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muy bien, pues muchas gracias, señora García Malo. Gracias a todos ustedes por su presencia. Como bien ha dicho, el compromiso es que me haga llegar a mí la intervención para que luego se la distribuya a ustedes por correo electrónico. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 2 minutos.)